europapress.es

Los Estados miembros de la Unión Europea ultiman la aprobación de más sanciones contra el Gobierno de Nicolás Maduro por la falta de transición democrática en Venezuela tras las elecciones del pasado 28 de julio, en las que el Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamó vencedor al presidente sin presentar las actas que acrediten el resultado.

Los 27 trabajan desde hace semanas a nivel técnico en nuevas sanciones para ampliar la 'lista negra' de la UE, han confirmado a Europa Press distintas fuentes diplomáticas que apuntan a una futura reunión de embajadores el 20 de diciembre para la posible adopción de más restricciones.

El escenario es que las nuevas medidas punitivas entren en vigor de cara al 10 de enero, fecha prevista para la toma de posesión del nuevo presidente en Venezuela y que la UE se fijó para la renovación de las sanciones vigentes a la vista de los acontecimientos en el país tras las elecciones de julio. Las sanciones elevarán la presión de la UE sobre Caracas, toda vez el bloque ampliará una lista en la que ya figuran 55 dirigentes chavistas entre ellos Delcy Rodríguez, actual ministra de

Economía y vicepresidenta Ejecutiva, y Diosdado Cabello, actual ministro de Relaciones Interiores y Justicia.

Todavía no ha trascendido el número de personas que maneja la UE en esta nueva tanda, aunque Estados Unidos ya ha adoptado por su lado sus propias medidas en las que ha señalado a 21 altos funcionarios por dañar el proceso electoral en Venezuela y reprimir al pueblo venezolano, acusando a Maduro de «proclamar falsamente su victoria y violar los principios democráticos».

Entre las personas sancionadas por Washington destaca la funcionaria Daniella Desiree Cabello, y el director de la Inteligencia venezolana, Alexis José Rodríguez Cabello, hija y primo respectivamente del ministro del Interior, Diosdado Cabello, hombre fuerte del chavismo.

ESPAÑA SE ABRE A MÁS SANCIONES AUNQUE «YA HAY SANCIONES EXTENSAS»

Los planes de los 27 ya los adelantó en octubre el entonces Alto Representante de la UE para Política Exterior, Josep Borrell, cuando en su penúltima reunión de ministros de Exteriores del bloque avanzó que la UE iba a «revisar el sistema de sanciones» contra un gobierno que «no considera que haya ganado las elecciones». De esta forma, la UE daba pasos para aumentar la presión sobre el régimen chavista con la vista puesta en enero de 2025, cuando se debería producir el cambio de poder en la presidencia.

Por su lado, el ministro de Exteriores de España, José Manuel Albares, ha evitado confirmar los planes de la UE aunque se ha abierto a estudiar nuevas sanciones contra Venezuela. «Hay sanciones ya tan extensas que es hasta difícil encontrar nuevas personas para sancionar. Pero estamos abiertos a cualquier medida», aseguró en declaraciones antes de participar en una reunión en la OTAN.

Más complicado se presenta conformar un frente común en la UE para reconocer a Edmundo González como presidente electo de Venezuela, lo que sería avalar su triunfo electoral en julio. En los últimos días, el dirigente opositor ha asegurado que viajará a Venezuela para tomar posesión del cargo presidencial e instado a España a asumir su «reconocimiento pleno» como el ganador de las elecciones presidenciales.

Dar este paso es competencia de cada Estado miembro y por el momento solo Italia, en la UE, además de otras potencias como Estados Unidos han señalado al veterano

opositor con la fórmula de «presidente electo», reconocimiento del que no se deriva una implicación política o diplomática, a diferencia de cuando se dio el paso de designar a Juan Guaidó presidente encargado en 2019.

https://www.lapatilla.com/2024/12/12/la-union-europea-ultima-mas-sanciones-contra-maduro-por-la-falta-de-transicion-democratica-en-venezuela/

Descargar PDF
Copied to clipboard